RESOLUCION I.M. Nº 222/2023

POR LA CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, APRUEBA LA ESPECIFICACION TECNICA, COMPUTO METRICO Y PLANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION DE TECHO DE LA DIRECCION. PINTURAS PARA 8 AULAS (UN PABELLON CON 6 AULAS Y OTRO DE 2 AULAS) EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

VISTO: El proyecto de Restauración de Techo de la Dirección. Pinturas para 8 Aulas (Un Pabellón con 6 Aulas y otro de 2 Aulas) en el Colegio Nacional Nueva Esperanza, Distrito de Nueva Esperanza, presentado por el Ing. Raúl Gírala Ayala, Proyectista de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, para el estudio y aprobación;

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal debe dar estricto cumplimiento a la disposición legal Ley 2051/03 el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 235.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar, la especificación técnica, cómputo métrico y plano referente a la Restauración de Techo de la Dirección. Pinturas para 8 Aulas (Un Pabellón con 6 Aulas y otro de 2 Aulas) en el Colegio Nacional Nueva Esperanza, Distrito de Nueva Esperanza, para dar inicio al llamado ante la Dirección de Contrataciones Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Art. 2º: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera
Secretaria General

Esc. Sergio Javier Godoy Ayala
Intendente Municipal